

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

RECIBIDO
17 JUL 2017

Guadalajara, Jalisco a 29 de junio de 2017

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

CONTRALORIA DEL ESTADO

Lic. Alfonso Álvarez del Castillo Arámbula
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado
Av. Santa Teresa de Jesús No. 146-4
Fracc. Camino Real. Zapopan, Jalisco.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría al Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los rubros:

- a) Normatividad
- b) Presupuesto
- c) Egresos

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2015 y 2016 respecto a los periodos comprendidos del **01 de junio al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, Director de Área de Auditoría; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **C.P.A. Francisco López Cuellar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Clara Valdovinos Casillas** y **Mtro. Jorge Flores García**, Auditores; **L.C.P. Alma Verónica Castañeda García**, **L.M.K. Argelia de Jesús Juárez Hernández**, **Mtro. José Mario Salomón González**, **Lic. Moisés Sánchez Muro** y **L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza**, Prestadores de Servicios Profesionales, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
17 JUL 2017
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

- c.c.
- L.A.F. José Luis Ayala Avalos - Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado. -Para su atención y seguimiento.
 - Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello. - Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
 - Lic. Julio Cesar Aguilar Loza. - Director de Área de Auditoría adscrito a la DGCEOP. Para su atención y seguimiento.
 - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina. - Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 - C.P.A. Francisco López Cuellar. - Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 - L.C.P. Clara Valdovinos Casillas. - Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin
 - Mtro. Jorge Flores García. - Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin
 - L.C.P. Alma Verónica Castañeda García. - Prestador de Servicios Profesionales adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
 - L.M.K. Argelia de Jesús Juárez Hernández. - Prestador de Servicios Profesionales adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
 - Mtro. José Mario Salomón González. - Prestador de Servicios Profesionales adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
 - Lic. Moisés Sánchez Muro. - Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 - L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza. - Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 - Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado. - Jefe de Soporte Técnico - adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

JLAA/JCAL/RBDM/FLC/amb*

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
12 JUL 2017
RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
03 JUL. 2017
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
5 - JUL - 20 A
FIDETUR JALISCO